



Idazkaritza
Secretaría
2019IKIE0007

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0134

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE BERNARDO EZENARRO KALEA EN ELGOIBAR.-

Visto el escrito de los servicios técnicos municipales en el sentido de que, tras realizar un proceso participativo entre la ciudadanía, se eligió el presente proyecto. Se trata de definir una calle de sentido único para el tráfico, de manera que se posibilitaría el ensanchamiento de la acera, aumentando la seguridad de los peatones que transitan por el paso de cebra que conduce desde el centro de salud al ascensor público. Además, se posibilitará la creación de aparcamientos en un lado de la calzada.

Visto el proyecto de las "Obras de reurbanización de Bernardo Ezenarro kalea", redactado por la arquitecta Miriam Azpilicueta Domínguez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 66.129,61 € IVA del 21% incluido, siendo el plazo de ejecución de 2 meses.

Estimándose, en base al coste de la operación, que la realización de las obras ha realizarse a través de un procedimiento abierto, oferta con mejor precio, con un único criterio de adjudicación, conforme a lo previsto en los artículos 131 y 156 a 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Considerando que en el presupuesto municipal del ejercicio 2019 existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.

Visto el pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas particulares para la contratación por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria de las obras correspondientes al proyecto de reurbanización de Bernardo Ezenarro kalea en Elgoibar por un precio máximo de ejecución de contrata de 66.129,61 € IVA del 21% incluido, siendo el plazo de ejecución de 2 meses.

A la vista de lo que antecede, y en uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por medio de la presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto técnico de las obras correspondientes al proyecto de reurbanización de Bernardo Ezenarro kalea, redactado por la arquitecta Miriam Azpilicueta Domínguez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 66.129,61 € IVA del 21% incluido, siendo el plazo de ejecución de 2 meses.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de reurbanización de Bernardo Ezenarro kalea en Elgoibar, redactado por la arquitecta Miriam Azpilicueta Domínguez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 66.129,61 € IVA del 21% incluido, siendo el plazo de ejecución de 2 meses.



Idazkaritza
Secretaría
2019IKIE0007

TERCERO.- Aprobar el gasto máximo de 66.129,61 € IVA del 21% incluido, para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas particulares a regir en la licitación del referido contrato.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a través de un procedimiento abierto simplificado, oferta con mejor precio, con un único criterio de adjudicación, y tramitación ordinaria, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Perfil del Contratante.

ELGOIBAR, a 8 de febrero de 2018
LA ALCALDESA,